

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 01 AGO 2019

0359

Expediente N° 14.098/19

VISTO el expediente N° 14.098/19 y en particular la nota N° 991/19 mediante la cual el Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo con financiamiento temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura electiva "Instalaciones Electromecánicas" del plan de estudio 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la anterior convocatoria se declaró desierta por Resolución FI N° 379-CD-2018.

Que el financiamiento del cargo mencionado se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME N° 342/14, aprobado por Resolución N° 758-R-14, para atender la demanda de recursos docentes producida por la incorporación de los alumnos de Ingeniería Electromecánica.

Que el Departamento Personal indica que mediante Resolución CS N° 412/17, el Consejo Superior de la Universidad autoriza a la Facultad de Ingeniería a realizar los llamados a concursos para la cobertura de cargos docentes, a efectos de dictar las asignaturas correspondientes al quinto año de la citada carrera.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera indica que el cargo en cuestión se encuentra consignado en el Convenio citado anteriormente y se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, Res. CS N° 259/18.

Que la Directora General Administrativa Económica tuvo intervención en las presentes



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
 Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
 REPÚBLICA ARGENTINA  
 e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**0359**

Expediente N° 14.098/19

actuaciones.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica, en foja 34 vta., propone los docentes que integrarán la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución FI N° 031-HCD-19.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo con financiamiento temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura electiva "Instalaciones Electromecánicas" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19 y 363-CD-18.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 06 al 11 de agosto de 2019
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 12 al 29 de agosto de 2019
CIERRE DE INSCRIPCION	:	29 de agosto de 2019, a horas 12:00
SORTEO DE TEMAS	:	03 de septiembre de 2019, a horas 15:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES	:	



0359

Expediente N° 14.098/19

Y PRUEBA DE OPOSICION ; 05 de septiembre de 2019, a horas 15:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

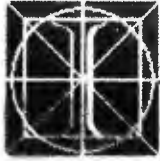
ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES:
- Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA
  - Dr. Roberto Federico FARFÁN
  - Ing. Javier Ramiro MARTÍN

- SUPLENTE:
- Ing. Roberto Jaime MEDINA
  - Ing. Héctor Ramón RIZO
  - Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.098/19

Electromecánica, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI 0359

- D - 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA UNSA

ING. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA